

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 22 de junio de 1971 por la que se declara desierto el concurso celebrado para adjudicación de las obras correspondientes al proyecto «Electrificación de Güera, segunda fase, red de fuerza, alumbrado público y acometidas», convocado por Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara de 1 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Imo. Sr.: Vista el acta de apertura de pliegos y ofertas presentadas para optar al concurso para adjudicación de las obras correspondientes al proyecto «Electrificación de Güera, segunda fase, red de fuerza, alumbrado público y acometidas»; esta Presidencia del Gobierno, en virtud de las facultades conferidas en el segundo párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación, en concordancia con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto declarar desierto el referido concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de junio de 1971.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los productos que se indican con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3S.V.91/71-105.

por un importe de siete millones ochocientas cuarenta y siete mil novecientas ochenta y una pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, deberán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Ahorros en la sucursal número 27, polígono San Martín de Provençals, de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantías al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como el límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite	
			Pesetas
Dihidroestreptomocina, Frs de 1 gr.	16.000		8,60
Estreptomocina, Frs. de 1 gr.	40.000		8,60
Penicilina G, sódica de 200.000 U. I. vial	30.000		3,60
Penicilina G, sódica de 1.000.000 U. I. vial	3.000		15,—
Penicilina G, sódica de 5.000.000 U. I. vial	1.000		45,—
Penicilina retardada de 400.000 U. I. vial	150.000		5,—

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 24 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del 24 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.686-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Ahorros en la sucursal número 27, polígono San Martín de Provençals, de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Ahorros en la sucursal número 27, polígono San Martín de Provençals, de Barcelona,

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, P. D., Aníbal Martín.—4.515-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación de compuertas de los azudes de antiguos y nuevos riegos de Motril y Salobreña (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 1.577.806 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 31.556 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.466-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco de los Castellinos, término municipal de Chirivel (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 1.629.304 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 32.586 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos del sector G-1.º de la zona regable del canal de Montijo (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 13.017.369 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 260.347 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.468-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrológica del barranco del Tío Domingo, término municipal de Chitriol (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 1.881.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 37.630 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.468-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia de Religiosas y modernización de las zonas antiguas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia de Religiosas y modernización de las zonas antiguas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a 11.751.773 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Gobernador Rodríguez Acosta, 31.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Albacete, 24 de julio de 1971.—El Director provincial, Herminio Picazo.—4.829-A.

Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación del Centro de Mecanización número 2, de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de albañilería para adaptación del Centro de Mecanización número 2, de Madrid, al Servicio de Mutualidades Laborales, sito en la calle María de Guzmán, números 54 y 56, por un presupuesto de contrata de cinco millones novecientos veintidós mil treinta y tres con treinta y siete pesetas (5.925.033,37 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras no será superior a seis meses, entendiéndose como fechas de comienzo de las mismas la de resolución del presente concurso.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados o retirados en el Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Mutualidades, calle de Agustín de Betancourt, número 4, Madrid, los días laborables, de nueve a catorce horas, fijándose el plazo para la presentación de ofertas en veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la pu-

blicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria y antes de las trece horas del último día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 118.506,70 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de obras.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Servicio de Mutualidades Laborales, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando bajo el epígrafe «A»: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación del Centro de Mecanización número 2, de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliado en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como de los demás documentos relativos a las obras de adaptación del Centro de Mecanización número 2, de Madrid, del Servicio de Mutualidades Laborales, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se anunciará, al menos con tres días de antelación en el tablón de anuncios de las oficinas del Servicio de Mutualidades Laborales el lugar, día y hora en que se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones presentadas y, en su caso, a la adjudicación provisional. Tal acto habrá de tener lugar en los quince días siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes al de la proposición económica, bajo los epígrafes «B» y «C», consignando también el título de este concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de condiciones para la contratación de las obras.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Delegado general.—4.736-A.

Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso público para adjudicación de obras de instalación de alumbrado y fuerza en locales del Centro de Mecanización número 2, de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de instalación eléctrica y fuerza en locales sitios en la calle de María de Guzmán, números 54 y 56, donde quedará instalado el Centro de Mecanización número 2 del Servicio de Mutualidades Laborales, en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas cuarenta y dos mil quinientas cincuenta y siete con cincuenta pesetas (2.242.557,50 ptas.), y el plazo de ejecución de las obras no podrá ser superior a seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en el Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Mutualidades Laborales, con domicilio en la calle de Agustín de Betancourt, número 4, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas,

y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en la norma cuarta del pliego de condiciones generales del concurso, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Delegado general.—4.737-A.

Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de instalación de acondicionamiento de aire en locales sitos en la calle María de Guzmán, números 54 y 56, en los que quedará instalado el Centro de Mecanización número 2, de Madrid.

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación de aire acondicionado en locales sitios en la calle de María de Guzmán, números 54 y 56, planta baja y entreplanta, en los que quedará instalado el Centro de Mecanización número 2 del Servicio de Mutualidades Laborales, en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientas doce con veinticinco pesetas (1.654.512,25 ptas.), y el plazo de ejecución de las obras no podrá ser superior a seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y, en su caso, adquirirse en el Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Mutualidades Laborales, con domicilio en la calle de Agustín de Betancourt, número 4, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en la norma cuarta del pliego de condiciones generales del concurso, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Delegado general.—4.738-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces en Villarejo de Orbigo-Estébanez de la Calzada (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces en Villarejo de Orbigo-Estébanez de la Calzada (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diecinueve millones doscientas cuarenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesetas (19.248.135 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servi-

cio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas ochenta y cuatro mil novecientas sesenta y tres pesetas (384.963 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E, hidráulicas; subgrupo cuatro; grupo G, viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento nacional de identidad, que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general.—4.461-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de frascos de propaganda.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de un mínimo de 100.000 frascos con destino a la propaganda del aceite de oliva, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil, en Españolito, 19, de diez a catorce horas, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 7 del mes de septiembre del año en curso. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1971.—2.487-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial».

Se convoca subasta de las obras de «Camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial», con arreglo al

proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de seis meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 1.060.319 y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 25.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 50.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Camino de acceso a las nuevas viviendas del Hospital Provincial», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de julio de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluca.—4.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldívar con la CN-1, en Villafranca».

Se convoca subasta de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldívar con la CN-1, en Villafranca», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de cuatro meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 817.792,03 y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 17.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 34.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima

Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldívar con la CN-1, en Villafranca», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 17.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de julio de 1971.—El Presidente accidental, Santiago San Martín Morales.—4.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones que comprende el alumbrado público eléctrico.

Es objeto de este contrato la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones que comprende el alumbrado público eléctrico.

La duración del contrato se fija en cinco años naturales, a partir de la notificación de la adjudicación del concurso. No se señala tipo de licitación, que quedará al criterio del licitador.

El pliego de condiciones a que se refiere este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para que pueda ser examinado por los licitadores.

La garantía provisional está fijada en 10.000 pesetas, que podrá prestarse en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se fijará en el 4 por 100 del tipo de adjudicación, conforme al artículo 82 del citado Reglamento, y en cualquiera de las formas establecidos en la legislación vigente.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

La presentación se hará de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a contar desde el que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres contendrán, en su anverso, la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la villa de Aguilas.»

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, último recibo del Impuesto Industrial y del pago de Seguros Sociales, carnet de Empresa de responsabilidad y justificante de antecedentes comerciales, obras o suministros realizados. Si se actúa en representación de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento.

Los licitadores podrán aportar cuantos informes estimen convenientes, estando facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al del término de presentación de aquéllas.

Modelo de proposición

Don (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Aguilas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a dichas condiciones y por el precio de pesetas anuales, durante el tiempo de vigencia del contrato.

(Fecha y firma.)

Aguilas, 9 de julio de 1971.—El Alcalde, Emilio Landáburu García.—4.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhendín (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación en las calles General Varela, Iglesia y primer trozo de la calle de la Concepción», de esta localidad.

Objeto: Obras de «Pavimentación en las calles General Varela, Iglesia y primer trozo de la calle de la Concepción», de esta localidad.

Tipo de licitación: 783.217 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación de obra y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, en el que existen los créditos suficientes.

Exposición de antecedentes: En la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina se podrán consultar los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos.

Garantía provisional: 15.664 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 tipo adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Gastos: Todos los que se originen con motivo de esta licitación, incluidos anuncios y reintegros, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante de, enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes que han de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de las calles General Varela, Iglesia y primer trozo de la calle de la Concepción», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alhendín, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador destinado a atender a los servicios de la Colonia Escolar de Laguardia.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras para la construcción de un depósito regulador destinado a atender a

los servicios de la Colonia Escolar de La-guardia.

Tipo de licitación: 497.006 pesetas.

Garantía provisional: 9.942 pesetas.

Garantía definitiva: 19.884 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y pliegos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acoplos e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de, se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letras) pesetas.

En, a de de 19.....

Bilbao, 5 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de alumbrado en el Campo de Deportes «El Plantío».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de julio de 1971, se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de alumbrado en el Campo de Deportes «El Plantío».

El tipo de licitación es de 2.055.080 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá de hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Los licitadores constituirán una fianza provisional en los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación y que asciende a la cantidad de 30.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse las aclaraciones que se estimen oportunas.

El plazo de ejecución de las obras no podrá excederse de veinticinco días hábiles.

Los concursantes se ajustarán al pliego de condiciones técnicas, compuesto por Técnico municipal, además de las condiciones administrativas.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, una tasa municipal de seis pesetas y una póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 26 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de alumbrado en el Campo de Deportes «El Plantío», las cuales acepta el firmante en su totalidad, presenta proyecto cuyo precio de confección es de pesetas, comprometiéndose a ejecutar las obras de alumbrado por la cantidad de pesetas.

Burgos, (fecha y firma).

Burgos, 21 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle del Santo Ángel de la Guarda, entre Francos Rodríguez y P. 16 y entre P. 16 y la calle de Alcalde Martín Alsaga.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle del Santo Ángel de la Guarda, entre Francos Rodríguez y P. 16 y entre P. 16 y la calle de Alcalde Martín Alsaga.

Tipo: 9.197.418 pesetas.

Plazos: De ejecución para el tramo Francos Rodríguez y P. 16, cinco meses, y para el tramo P. 16 y Alcalde Martín Alsaga, cuatro meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 121.975 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle del Santo Ángel de la Guarda, entre Francos Rodríguez y P. 16 y la calle de Alcalde Martín Alsaga, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alcantarillado y construcción de aceras en avenida Maestrazgo (segundo y tercer tramos, desde avenida General Moia hasta subida La Solfa).

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 18 de mayo último, se convoca subasta

para la contratación de las obras de instalación de alcantarillado y construcción de aceras en el segundo y tercer tramos de la avenida Maestrazgo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la subasta la obra de instalación de alcantarillado y construcción de aceras en avenida Maestrazgo (segundo y tercer tramos, desde avenida General Moia hasta subida La Solfa), de esta ciudad, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en 18 de abril de 1967, y por la Comisión Provincial de Urbanismo, de 26 de julio del mismo año, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Juan Aubert Camps.

El tipo de la subasta se fija en la cantidad de dos millones setecientos treinta y dos mil novecientos quince pesetas, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses, igual al plazo de la obra.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: La cantidad de cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, equivalente al dos por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: El cuatro por ciento del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 1971.

(El licitador.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas pliegos y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el anverso figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de alcantarillado y construcción de aceras en el segundo y tercer tramos de la avenida Maestrazgo, de Olot».

Se acompañarán, además, los documentos por los cuales el licitador acredite haber constituido la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se

cumplan veintiuno hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas.—Para el pago de las obligaciones dimanantes del presente contrato existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario redactado al efecto.

Igualmente existen, para la validez del contrato, las autorizaciones superiores pertinentes.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Olot, 3 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de depósitos para mejora del abastecimiento de aguas a esta ciudad».

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación, mediante el procedimiento contractual de subasta, de las obras de «Construcción de depósitos para mejora del abastecimiento de aguas a esta ciudad de Priego de Córdoba, por un importe de licitación de 1.453.290,80 pesetas (un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil pesetas doscientas noventa pesetas con ochenta céntimos), a la baja, incluidos los honorarios técnicos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 145, de fecha 26 de junio próximo pasado, publica en extenso el anuncio correspondiente para esta subasta.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en el proyecto, y los pagos se verificarán contra certificación facultativa de obra realizada y con cargo al presupuesto ordinario.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, se presentarán en las oficinas de Contratación Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etc., así como el expediente, y demás documentos relacionados con la obra citada.

La apertura de proposiciones será el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación, ante la Mesa de subasta, constituida en legal forma, y a sus doce horas.

La fianza provisional será el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al seis por ciento sobre el precio de adjudicación, complementando aquélla.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para las obras de «Construcción de depósitos en primera fase para el abastecimiento de aguas a la ciudad de Priego de Córdoba», se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (expresado en letra y en cifra) pesetas, o bien ofrece hacer la rebaja de (expresado en letra y en cifra) pesetas en el tipo de licitación.

Priego de Córdoba de de 1971. (Firma y rúbrica.)

A tenor del artículo 25, apartado 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que

se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Priego de Córdoba, 9 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lonjas comerciales en la galería de alimentación de esta villa.

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de cuatro lonjas comerciales en la galería de alimentación de esta localidad, sita en la plaza de José Antonio, de las siguientes características:

Lonja número uno, de 45,74 metros cuadrados; lonja número dos, de 82,23 metros cuadrados; lonja número cuatro, de 69,13 metros cuadrados, y lonja número seis, de 20,05 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la subasta será el de siete mil pesetas por metro cuadrado, como mínimo.

Garantías: La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del tipo de subasta de la lonja por la que se puje, cuyo resguardo acreditativo de haberla constituido en la Depositaria Municipal deberá acompañarse a las proposiciones que se presenten para tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito serán desestimadas las proposiciones.

Forma de pago: El pago de la lonja adjudicada será hecho efectivo dentro de los cinco días siguientes a que sea comunicada al adjudicatario la adjudicación definitiva, más los gastos que se hayan originado hasta entonces.

Presentación de plicas: El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece treinta, y las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de bienes», durante las horas de oficina.

Los señores licitadores deberán presentar tantas proposiciones como lonjas opten.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrada la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de Ramales de las lonjas comerciales de la galería de alimentación de Ramales, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de la lonja señalada con el número, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ramales de la Victoria, 12 de julio de 1971.—El Alcalde, Angel Haro.—4.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones y urbanización de viales de esta villa.

Se anuncia la subasta de varias obras de pavimentaciones y urbanización de viales de esta villa.

Tipo de licitación: 3.871.034 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pliegos de condiciones: Estarán a disposición del público en la Secretaría municipal.

La garantía es del 2 por 100 (77.421 pesetas) y el 10 por 100 de las certificaciones de obra que se paguen al señor adjudicatario.

El modelo de proposición, con pólizas de 25 pesetas del Estado y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local, es el que se inserta y su presentación en la Secretaría, los días hábiles, de diez a trece, hasta la fecha anterior a la apertura de plicas, que se celebrará el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a las trece horas, contados desde la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Subasta desierta: Si no hubiese licitadores se verificará otra, con las mismas condiciones, después de los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar las proposiciones hasta el día anterior, en las horas y sitio señalados.

Las necesarias obras complementarias o imprevistas que realice el señor adjudicatario le serán pagadas con la misma baja obtenida en la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado en todos los detalles de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para realización de varias obras de pavimentaciones y urbanización de viales, expresadas en los pliegos de condiciones y detalladas en los correspondientes presupuestos, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones previstas en dichos pliegos y planos redactados, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

Declara el proponente, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

San Celoni, ... de de 1971. (Firma y rúbrica del proponente.)

San Celoni, 8 de julio de 1971.—El Alcalde, Juan Sibina Masvidal.—8.727-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de un Gabinete de Planificación Urbanística para la elaboración de determinados proyectos.

1. **Objeto del concurso:** Lo es la contratación de un Gabinete de Planificación para la elaboración de los planes de ordenación urbana y proyectos urbanísticos siguientes:

a) Modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Zona Noroeste, por lo que se referirá al sector comprendido dentro del denominado Polígono «Can Sam».

b) Delimitación en polígonos de actuación urbanística del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Zona Noroeste, con excepción de la superficie comprendida dentro del Polígono denominado «Can Sam».

c) Acuerdo definitivo de reparcelación del Polígono «Can Sam».

d) Rectificación de límites y normalización de la zona escolar, sita entre la avenida de la Pallaresa y calle Nuestra Señora de los Angeles.

e) Modificación de alineaciones de la zona calificada como «Parque Urbano», en el Plan Parcial «Lorenzo Serra», y situada en la avenida del Caudillo y paseo Alameda.

2. **Tipo de licitación:** De conformidad con el artículo 23 del vigente Reglamento de Contratación, no se fija el tipo, pero

será condición preferente que el Gabinete esté constituido por los titulados siguientes: Arquitecto, Economista, Sociólogo y Licenciado en Derecho.

3. **Plazo:** La prestación objeto del concurso será realizada en el plazo máximo de ocho meses, debiendo iniciarse la prestación de los servicios dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva. Se considerará condición preferente la reducción del plazo señalado como máximo a que se refiere el objeto del presente concurso.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán de la forma siguiente: un 25 por 100, a la firma del correspondiente contrato; un 50 por 100, fraccionado en partes mensuales e iguales durante el tiempo de prestación de los trabajos, y el 25 por 100 restante, al final del contrato.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Es de cinco mil pesetas (5.000).

7. **Garantía definitiva:** La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de un Gabinete de Planificación Urbanística para la elaboración de determinados proyectos», en las Oficinas de esta Corporación, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, para contratar

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.»

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos especiales exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, y por tramitarse el concurso con carácter de urgencia, la apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos diez también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 28 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado en las calles Concejo de Ciento, entre Bel-

chite y Doctor Calzina, y Maestrazgo (antes 8-A) e Historiador Cardús, entre Concejo de Ciento y Provenzas, de esta ciudad.

Tipo: 2.797.095 pesetas, que serán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 56.943 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle (o bien, apoderado, gerente, en nombre y representación de la Empresa, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Alcantarillado en la calle de Concejo de Ciento, entre Belchite y Doctor Calzina, calles 8-A (hoy Maestrazgo) e Historiador Cardús, entre Concejo de Ciento y Provenzas, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 7 de junio de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—4.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta, por separado, de siete parcelas, destinadas a la construcción de restaurantes, en el núcleo número 15 de La Dehesa.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la venta, por separado, de siete parcelas, destinadas a la construcción de restaurantes, en el núcleo número 15 de La Dehesa.

El tipo de licitación se fija en las siguientes cantidades:

Parcela 21-A: Un millón doscientas trece mil veintiséis pesetas cincuenta céntimos (1.213.026,50 pesetas). Superficie aproximada: 1.406 metros cuadrados.

Parcela 21-B: Un millón trescientas cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas (1.349.341 pesetas). Superficie aproximada: 1.564 metros cuadrados.

Parcela 22-A: Un millón doscientas cincuenta y siete mil veintiséis pesetas setenta y cinco céntimos (1.257.026,75 pesetas). Superficie aproximada: 1.457 metros cuadrados.

Parcela 22-B: Un millón cuatrocientas veintiséis mil novecientos ochenta y ocho

pesetas cincuenta céntimos (1.426.988,50 pesetas). Superficie aproximada: 1.654 metros cuadrados.

Parcela 22-C: Un millón seiscientas trece mil trescientas cuarenta y dos pesetas veinticinco céntimos (1.613.342,25 pesetas). Superficie aproximada: 1.870 metros cuadrados.

Parcela 22-D: Un millón setecientas setenta y dos mil novecientas cincuenta pesetas veinticinco céntimos (1.772.950,25 pesetas). Superficie aproximada: 2.055 metros cuadrados.

Parcela 23: Cinco millones cuatrocientas treinta y cinco mil cuatrocientas veinticinco pesetas (5.435.425 pesetas). Superficie aproximada: 6.306 metros cuadrados.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de 35.000 pesetas para cada una de las parcelas, excepto para la 22-D, que será de 50.000 pesetas, y la 23, que será de 110.000 pesetas.

Los adjudicatarios podrán optar por una de las dos siguientes formas de pago: a) ingresar el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación; b) ingresar el 30 por 100 del remate en el citado plazo de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100 en el de un año. En este segundo caso deberá constituirse garantía definitiva del contrato, aplicando sobre el remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Asimismo, deberá pagarse el 6 por 100 de la cantidad que quede en descubierto en concepto de intereses.

Los licitadores se comprometerán en su oferta a satisfacer el 1,50 por 100 del precio ofrecido, si son adjudicatarios, en concepto de gastos del proyecto, salvo en el caso de tratarse de «Terrenos de Valencia, S. A.», autora de dicho proyecto.

El adjudicatario deberá comenzar la edificación antes de un año, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberá terminarla en el plazo de tres años, a contar desde la misma fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación de este plazo, a las once horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado indicado, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal para enajenar, mediante subasta, una parcela del monte de La Dehesa, señalada con el número, del núcleo número 15, con una superficie aproximada de metros cuadrados, se comprometo a su adquisición, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado y a satisfacer además el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad, en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto luminotécnico en el paseo exterior de la playa de Samil.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto luminotécnico en el paseo exterior de la playa de Samil.

Modalidad: Procedimiento de concurso. **Tipo:** 1.204.015,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este Excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 23.060 pesetas, y definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de sesiones a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 4 del vigente Presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compactador.

Durante el plazo de diez días hábiles (por haber sido declarado de urgencia), a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión compactador, para lo cual existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expedien-

te, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 20.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar un vehículo camión compactador, con arreglo al citado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 9 de julio de 1971.—El Secretario accidental.—4.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión escalera.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión escalera, para lo cual existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en este concurso convocado deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 20.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar un vehículo camión escalera, con arreglo al pliego de condiciones, en la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 9 de julio de 1971.—El Secretario accidental.—4.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de baldeo y limpieza de alcantarillado.

Durante el plazo de diez días hábiles (por haber sido declarado de urgencia), a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión de baldeo y limpieza de alcantarillado, para lo cual existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 20.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar un vehículo camión de baldeo y para la limpieza de alcantarillado, con arreglo al citado pliego de condiciones, en la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 9 de julio de 1971.—El Secretario accidental.—4.492-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino de El Medano a Los Abrigos».

Se saca a concurso-subasta la obra de «Construcción del camino de El Medano a Los Abrigos».

Tipo: 16.790.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en doce meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 163.950 pesetas.

Garantía definitiva: A los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Construcción del camino de El Medano a Los Abrigos», se compromete-

te a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Con cargo al presupuesto del actual ejercicio se abonarán obras por importe de 5.000.000 de pesetas, y el resto, de 11.790.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1972.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Jesús Hernández Perera.—4.487-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino de Juan Fernández a El Prix».

Se saca a concurso-subasta la obra de «Construcción del camino de Juan Fernández a El Prix».

Tipo: 8.231.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en nueve meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 112.310 pesetas.

Garantía definitiva: A los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Construcción del camino de Juan Fernández a El Prix», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Con cargo al presupuesto del actual ejercicio se abonarán obras por importe de 3.000.000 de pesetas, y el resto, de 5.231.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Jesús Hernández Perera.—4.488-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino de San Juan de la Rambla a Las Aguas».

Se saca a concurso subasta la obra de «Construcción del camino de San Juan de la Rambla a Las Aguas».

Tipo: 2.918.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 48.770 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Construcción del camino de San Juan de la Rambla a Las Aguas», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio se abonarán obras por 1.500.000 pesetas y el resto, de 1.418.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—4.486-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 286/70, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Harris Harri, de paradero desconocido, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil marca «Volkswagen» matrícula MI-718001.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de

los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Administrador.—3.624-E.

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Administración de Impuestos Inmobiliarios

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Rústica y Pecuaria, se hace público que el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», en su número 28, correspondiente al 1 del presente mes de julio, publica los módulos aprobados por las Juntas Mixtas de Funcionarios y Contribuyentes y que han de aplicarse para la liquidación de la cuota proporcional de dicha contribución correspondiente al ejercicio de 1970.

Segovia, 3 de julio de 1971.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Constancio Hernangómez Fernández. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.—4.081-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se hace saber a Van Curtis Wall, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en providencia de 8 de junio del año actual, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 280/71, que ha sido valorada en 290 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo, se le requiere a usted para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la pu-